



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL BENEFICIO 15% DE REINTEGRO EN CARGAS DE JAHA Y MÀS DESDE LA APP ECLUB

15% DE REINTEGRO EN BILLETAJE

ACCEDÉ A UN 15% DE REINTEGRO EN LAS CARGAS DE TARJETA JAHA Y TARJETA MAS QUE HAGAS LOS MARTES Y JUEVES QUE HAGAS DESDE LA APP ECLUB. PROMOCIÓN VIGENTE DEL 15/12/24 - 01/01/24

BASES Y CONDICIONES

1. ORGANIZADOR – ÁMBITO GEOGRÁFICO – PLAZO DE VIGENCIA: ESTA ACCIÓN ES ORGANIZADA POR ECLUB PARAGUAY S.A., RUC: 80134485-8, CON DOMICILIO EN PRESIDENTE FRANCO 780, PISO 8, CIUDAD DE ASUNCIÓN, DEPARTAMENTO DE CENTRAL. SERÁ DESARROLLADA EN EL ÁMBITO DE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY, DESDE EL 15 DE DICIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 INCLUSIVE (“PLAZO DE VIGENCIA”).

2. PROMOCIÓN: OBTÉN 15% (QUINCE POR CIENTO) DE REINTEGRO EN LAS CARGAS DE LA TARJETA JAHA O MAS QUE HAGAS DESDE LA APP ECLUB LOS MARTES Y JUEVES CON UN TOPE DE REINTEGRO DE GS.20.000- (GUARANÍES VEINTE MIL) POR CUENTA ECLUB.

3. VIGENCIA DE PROMOCIÓN: DESDE EL 15/12/2024 HASTA EL 31/12/2024 INCLUSIVE, O HASTA ALCANZAR EL LÍMITE DE 400 (CUATROCIENTOS) USUARIOS BENEFICIADOS DEL REINTEGRO, LO QUE OCURRA PRIMERO.

4. LA PROMOCIÓN ES VÁLIDA EXCLUSIVAMENTE PARA USUARIOS CON CUENTA ECLUB ACTIVA QUE CARGUEN SU TARJETA JAHA Y O TAJETA MAS DESDE LA SECCION PAGOS DE LA APP ELCUB los días martes o jueves dentro del plazo de vigencia.

5. EL REINTEGRO: EL REINTEGRO SE APLICARÁ ÚNICAMENTE SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OPERACIÓN CONFIRMADA. EL REINTEGRO ESTÁ A CARGO DE ECLUB Y SE PODRÁ VISUALIZAR A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ECLUB DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL FIN DE LA VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

6. RESPONSABILIDAD: ECLUB NO SERÁ RESPONSABLE: (I) POR NINGÚN DAÑO O PERJUICIO, DE CUALQUIER TIPO QUE FUERE, QUE PUDIERAN SUFRIR LOS USUARIOS O TERCEROS, SOBRE SUS PERSONAS O BIENES, CON MOTIVO DE O EN RELACIÓN AL USO DEL SERVICIO DE JAHA O MAS; Y/O (II) POR FALLAS Y/O DESPERFECTOS TÉCNICOS Y/O POR ERRORES HUMANOS O ACCIONES DELIBERADAS DE TERCEROS QUE PUDIERAN INTERRUMPIR O ALTERAR EL DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN. (III) ECLUB NO SERÁ RESPONSABLE POR LA

PRESTACIÓN Y/O CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ADQUIRIDO POR EL USUARIO. LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR JAHAMAS SON PROPORCIONADOS ÚNICAMENTE POR JAHAMAS BAJOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DETERMINADOS POR DICHAS COMPAÑÍAS. PARA CONOCER MÁS SOBRE JAHAMAS INGRESA EN <https://www.jaha.com.py/> Y PARA CONOCER MAS SOBRE MAS INGRESA A <https://mastarjeta.net/inicio> (IV) ECLUB ES SOLO UN MEDIO DE PAGO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

7. FACULTADES DEL ORGANIZADOR: EL ORGANIZADOR PODRÁ: (I) AMPLIAR LA NÓMINA DE PREMIOS A SER ENTREGADOS ESTABLECIDA EN ESTAS BASES O REEMPLAZARLOS POR OTROS DE IGUALES VALORES; (II) MODIFICAR LAS FECHAS DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN; (III) MODIFICAR ESTAS BASES; (IV) FINALIZAR AUTOMÁTICAMENTE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN AL MOMENTO DE ALCANZAR EL LÍMITE DE 400 (CUATROCIENTOS) USUARIOS BENEFICIADOS DEL REINTEGRO; Y (V) CANCELAR, SUSPENDER O MODIFICAR ESTA ACCIÓN CUANDO CIRCUNSTANCIAS NO IMPUTABLES AL ORGANIZADOR Y/O NO PREVISTAS EN ESTAS BASES O QUE CONSTITUYAN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR LO JUSTIFIQUEN. TODA MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES SERÁN COMUNICADAS AL PÚBLICO EN GENERAL, Y/O A LAS AUTORIDADES DE APLICACIÓN QUE CORRESPONDAN, DENTRO DE LAS 48 HS. POSTERIORES, EFECTUANDO LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES. NINGUNA MODIFICACIÓN SE REALIZARÁ SIN SOLICITAR LAS AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES Y QUE RESULTEN EXIGIBLES.

8. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN: LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PROMOCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES, ASÍ COMO DE LAS DECISIONES QUE ADOPTE EL ORGANIZADOR SOBRE CUALQUIER CUESTIÓN PREVISTA O NO PREVISTA EN ELLAS, Y QUE SERÁN ADOPTADAS CONFORME A DERECHO, SIENDO SU DECISIÓN INAPELABLE.